



## ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2018.

En la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las 17h00 se lleva a cabo la convocatoria abierta realizada a la ciudadanía para formar parte del proceso de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Loja periodo 2018; con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad, conformando dos comisiones integradas por personal que presta sus servicios en la Institución y ciudadanos que asistan a la convocatoria, en cumplimiento de la Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, de fecha diecinueve de diciembre del 2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo al siguiente detalle:

### 1. Constatación del Quórum y registro de participantes:

Se constata que a la convocatoria asisten los miembros designados por la máxima autoridad, para que formen parte de las Comisiones a conformar en la presente convocatoria.

### 2. Lectura de la Normativa Vigente referente al proceso de rendición de cuentas:

Se procede a dar a conocer los instrumentos legales y materiales metodológicos en los que se basara el presente proceso de rendición de cuentas.

### 3. Conformación de la Comisión 1 y 2.

Conforme lo establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se conformara a partir de una Asamblea Ciudadana o quien cumpla estas funciones la **Comisión 1:** Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD y **Comisión 2:** Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD, incluyendo el personal de la Institución designado por la máxima autoridad y los asistentes, obteniendo las siguiente comisiones:

Comisión 1 Liderada por el CBL
Bro. Orlando Girón
Bro. Rosa Carpio
Eco. María de los Ángeles Mora Jaramillo

Comisión 2 Liderada por la Ciudadanía
Bro. Diana Yanza
Bro. Diego Donoso
Bro. Henry Guerra




#### **4. Entrega de documentación recopilada en la fase 1.**

Una vez conformadas las comisiones, se procede a reunir individualmente los miembros de cada comisión para a partir de la información, detallar los temas que abordara el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2018, obteniendo los siguientes temas:

- Emergencias atendidas
- Gestión De control de riesgos y desastres naturales
- Control de incendios domiciliarios y forestales
- Monto Invertido en el 2018
- Grado de aceptación y beneficios que proporciona a la comunidad
- Justificar la no adquisición de vehículos autobomba y ambulancias para la atención de emergencias
- La indumentaria para bomberos se adquiere de acuerdo al presupuesto o a la calidad del producto
- Adquisición de uniformes cada que tiempo se realiza
- ¿Qué procesos no se ejecutó en el 2018? ¿se ejecutarán en el 2019?
- ¿El presupuesto no ejecutado se transfiere al siguiente año?
- Cuál era el monto de cobertura del seguro de vida en años anteriores y cuál es el monto de cobertura actualmente.
- Que capacitaciones se llevó a cabo con la partida presupuestaria de Servicio de capacitación
- Adquisición de carpas
- Todas las adquisiciones de indumentaria, herramientas y equipos se realiza tomando en cuenta las normas para bomberos y normas de calidad.
- Adecuación del edificio central
- Sistema contra incendios
- Juego de Sala
- Pagos a tiempo de los proveedores

#### **5. Socialización del procedimiento a seguir a partir de la conformación de las Comisiones hasta la deliberación pública del Informe Final de Rendición de Cuentas del periodo 2018.**

Se dio a conocer a las Comisiones las actividades a desarrollar posterior a la entrega de temas para la elaboración del Informe preliminar de rendición de cuentas, dentro de las cuales formarán parte integrante cada uno de los miembros de las comisiones conformadas.

#### **6. Agradecimiento y Clausura.**

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente acta por las personas que intervienen en la presente diligencia a los catorce días del mes de febrero del dos mil diecinueve



Econ. Maria de los Ángeles Mora

Bro. Orlando Girón

Bro. Diana Yanza

Bro. Diego Donoso

Bro. Henry Guerra

Bro. Rosa Carpio